



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

VIEDMA, 29 de marzo de 1999.

Al señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial - Ministerio de Economía - Dirección General de Rentas, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Alcides Pinazo

FIRMANTES: Roberto Barros, Carlos Alberto Larreguy, Carlota García, Juan Loizzo, Carlos Oscar Hernalz, Guillermo Grosvald



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo - Ministerio de Economía - Dirección General de Rentas- a pedido de los señores legisladores Alcides PINAZO, Roberto BARROS, Carlos Alberto LARREGUY, Carlota GARCIA, Juan LOIZZO, Carlos Oscar HERNALZ y Guillermo GROSVALD; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- 1- Si el doctor Oscar Pandolfi integra el cuerpo de Asesores Legales de la Dirección General de Rentas, en caso afirmativo, detallar fecha de su nombramiento y monto de su remuneración mensual.
- 2- Nómina de Asesores Legales que integran el Cuerpo de Asesores Legales de la Dirección General de Rentas.
- 3- Fecha de los nombramientos de los Asesores Legales y monto que cada uno percibe como remuneración mensual.
- 4- Misiones y funciones del cuerpo de Asesores de la Dirección General de Rentas.

VIEDMA,